

# PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2ª. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO XCVI

PACHUCA DE SOTO, OCTUBRE 10. DE 1963 ) — NUM. 37

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

### PODER EJECUTIVO

1-748

LIC. CARLOS RAMIREZ GUERRERO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes sabed:

Que el H. XLIV Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, ha tenido a bien expedir el siguiente

#### DECRETO NUMERO 11

Primero.—Que es conveniente que la Junta General de Asistencia en el Estado de Hidalgo, cuente con un patrimonio propio que le dé la solvencia económica necesaria para cumplir mejor con los objetos para los que fue creada.

Segundo.—Que desde el año de 1926 en que se integró la Junta de Beneficencia Pública le fué entregado por el Gobierno del Estado el terreno que ocupaba la casa número 3 de la primera calle de Matamoros de esta ciudad.

Tercero.—Que dicho terreno es propiedad del Gobierno del Estado por compra que se hizo al señor Don Julián Pérez Duarte, que tenía las siguientes colindancias: al Norte y Oeste con casa del señor Vicente Aguilar; por el Este con la calle de Matamoros; por el Sur con casa del señor Miguel Gómez; la que actualmente tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 10.60 metros, 61 centímetros y 7.50 metros con propiedad de la señora Magdalena R. de Sordo Noriega y en 4.70 metros con la señora María de la Luz Durán de Gómez; por el Sur 8.05 metros, 4.17 metros, 7.18 metros y 11.92 metros, con propiedad de Auto Servicio Ford, y al Poniente con 1.05 metros con la señora Magdalena R. de Sordo Noriega.

Cuarto.—Que en el predio de referencia la Junta General de Asistencia en el Estado de

### SUMARIO:

1-748.—Decreto Núm. 11 del H. Congreso local autorizando al Ejecutivo del Estado para que done gratuitamente a la Junta de Asistencia en el Estado, el terreno donde se encuentran instalados el Montepío y Oficinas de la misma Junta.—223, 224.

Avisos Judiciales y Diversos.—224 a 228.

Hidalgo, con dinero propio, ha construido todas las edificaciones que se encuentran en el mismo, para sus oficinas y la del Montepío.

Quinto.—Que tomando en consideración que desde hace más de 30 años la Junta General de Asistencia en el Estado de Hidalgo ha tenido en posesión quieta, pacífica, pública y de buena fe los terrenos a que se ha hecho referencia, que en ellas con dinero de su propio peculio ha hecho en ese lote las inversiones necesarias para construir las oficinas con que actualmente cuenta que le son necesarias para su funcionamiento y que además es necesario que que cuente con la propiedad de dicho predio para tener la solvencia económica necesaria para su cometido.

Se estima conveniente que el Gobierno del Estado, ceda a la Junta General de Asistencia en el Estado de Hidalgo, el terreno a que se ha hecho referencia,

Por lo que.

El H. XLIV Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, DECRETA:

Artículo Unico.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que done gratuitamente a la Junta General de Asistencia en el Estado de Hidalgo el terreno propiedad del Gobierno del Estado, ubicado en el número 310 de la calle de Matamoros de esta ciudad en el que se encuentran instalados el Montepío y las Oficinas de la Junta General de Asistencia en el Estado de Hidalgo, que tiene las siguientes colindancias:

Al Norte, en 10.60 Metros, 61 centímetros y 7.50 metros con propiedad de la Sra. Magdalena R. de Sordo Noriega y en 4.70 metros con la señora María de la Luz Durán de Gómez; por el Sur en 8.05 Mts., 4.17 Mts., 7.18 Mts. y 11.92 Mts., con propiedad de Auto Servicio Ford, S. A.; al Oriente, con 14.61 metros con la calle de Matamoros y al Poniente en 12.05 metros con la señora Magdalena R. de Sordo Noriega.

### TRANSITORIO:

Este Decreto entrará en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Al Ejecutivo del Estado para su sanción y cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—Diputado Presidente Lic. JOSE LUGO GIL.—Diputado Secretario, SERGIO GONZALEZ LICONA.—Diputado Secretario, SAMUEL ZENTENO RAMIREZ.—Rúbricas.

Por tanto mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo en la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Gobernador Constitucional del Estado, LIC. CARLOS RAMIREZ GUERRERO.—El Secretario General del Gobierno, LIC. RUBEN LICONA RUIZ.—Rúbricas.

## SECCION DE AVISOS JUDICIALES

5-3562

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

### E D I C T O

Auto 28 agosto corriente año dictado juicio Ejecutivo Mercantil, SERAFIN LIRA HERNANDEZ vs. Rosalío Herrera y Timotea Aldana de Herrera, ... \$10,000.00 suerte principal, Expediente 131/960 manda verificarse diligencia remate bienes embargados a los demandados, 12 horas día 2 octubre corriente año

siendo postura legal la que cubra dos terceras partes del valor pericial de \$10,000.00. El presente publicarse 3 veces consecutivas 7 en 7 días Periódicos Oficial del Estado y Renovación, editase ciudad Pachuca, así como lugares públicos de costumbre.

Actopan, Hgo., septiembre 11 de 1963.—El Secretario, Actuario del Juzgado de 1a. Instancia, C. VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 12 de 1963.—Recibido, septiembre 14 de 1963.

5-3563

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

### E D I C T O

Auto 4 de septiembre corriente año dictado Juicio Ejecutivo Mercantil, ESPERANZA PELAEZ DE PRIETO vs. José Hernández Calva \$6,000.00 suerte principal, Expediente 242/960, manda verificarse diligencia remate bienes embargados al demandado, 11 horas día 14 noviembre presente año siendo postura legal la que cubra dos terceras partes del valor pericial de \$7,246.50. El presente publicarse dos veces consecutivas 7 en 7 días Periódicos Oficial del Estado y Renovación editase ciudad Pachuca, así como lugares públicos de costumbre.

Actopan, Hgo., septiembre 12 de 1963.—El Secretario Actuario del Juzgado de 1a. Instancia, C. VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 12 de 1963.—Recibido, septiembre 19 de 1963.

5-3574

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

### E D I C T O

En Sucesión del Sr. JOSE ASCENCION RAMIREZ AGUILAR, Expediente Núm. 602/963, radicada ante Juzgado Segundo Civil este Distrito, se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejores derechos hereditarios que María Santos Ramírez Aguilar, los hagan valer en sucesión antes nombrada, concediéndoles para ello plazo de 40 días, contados a partir última publicación edicto en Periódico Oficial del Estado.

Este Edicto, se publicará dos veces consecutivas, Periódicos Oficial del Estado, Sol de Hidalgo, tableros

notificadores esta ciudad y nacimiento autor sucesión Sr. José Ascención Ramírez Aguilar.

Pachuca, Hgo., septiembre 11 de 1963.—El Actuario del Juzgado 2o. Civil, C. JACINTO RAMIREZ MERA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 19 de 1963.—Recibido, septiembre 21 de 1963.

5-3610

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

ZEFORA DE ITA VDA. DE VILLEGAS, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad por prescripción positiva, sobre los predios denominados Casa, Potrero y Huitzitzila, Agua Bendita, La Laguna, Tlalnepanco, Tres Fracciones de Cuatenango, Tres Fracciones de Cuatzahual, Tetitla y Xalpa, todos ubicados en términos del Municipio de Xochicoatlán de este Distrito Judicial. Linderos constan expediente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial Estado y Sol de Hidalgo, editanse ciudad Pachuca.

Molango, Hgo., a 5 de agosto de 1963.—El Secretario, FELIX OJGUIN NASHIRA.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 5 de 1963.—Recibido, septiembre 21 de 1963.

5-3627

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

R E M A T E

El 19 de octubre próximo, a las 11 horas, tendrá lugar en el Juzgado 2o. Civil de este Distrito, el remate en 3a. Almoneda, de los predios rústicos Domínguez Segundo y Caxnajay, de El Rosario, Municipio de Francisco I. Madero, Hgo., embargados en el Juicio seguido por CARLOS ARIAS ESTEVE en contra de José Islas Velázquez; medidas y linderos de esos bienes obran en el expediente 663/962 de dicho Juzgado, en donde pueden consultarse por los interesados. El remate se llevará a cabo sin sujeción a tipo. Se demandan postores.

Pachuca, Hgo., 12 de septiembre de 1963.—El Actuario, JACINTO RAMIREZ MERA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 20 de 1963.—Recibido, septiembre 24 de 1963.

5-3628

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En Juicio Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam promovido por FELIPE SAN MARCOS, Expediente Núm. 614/962, C. Juez Primero de lo Civil, ordenó acreditar la posesión y dominio que tiene desde hace más de diez años sobre el predio urbano ubicado en la Avenida Carrillo Puerto Núm. 724 de la Colonia Morelos de esta ciudad, descrito y deslindado en el escrito que se provee y en el certificado expedido por el Registrador Público de este Distrito Judicial.

El Presente Edicto se publicará por 3 veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en esta ciudad. Así como en los tableros notificadores de este Juzgado y Administración de Rentas de esta ciudad.

Pachuca, Hgo., a 18 de septiembre de 1963.—El Actuario del Juzgado Primero Civil, C. EDUARDO VALDESPINO FURLONG.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 20 de 1963.—Recibido, septiembre 24 de 1963.

5-3629

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

JUZGADO DE DISTRITO

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En Juicio Ejecutivo Mercantil 7/956 seguido ante el Juzgado de Distrito en el Estado por el BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA, S. A., contra Horacio Vera Trápala, por auto de esta fecha, señalaronse las trece horas del día veintiuno de noviembre próximo, tenga efecto REMATE en primera almoneda el siguiente bien: Predio rústico denominado Lote número uno del Rancho de Dolores, ubicado en el Municipio de Tulancingo, Hgo., con los siguientes linderos: al Norte, Hacienda de Santa Rita y Rancho del Ocote; al Sur, terrenos de Gabriel Gómez y Hacienda

de Santa Rosa; al Oriente, Lote número Dos del mismo Rancho de Dolores y al Poniente, Rancho de Tultitlaxco. Remate tendrá lugar local este Juzgado de Distrito, Zaragoza número 102 de esta ciudad de Pachuca, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$210,600.00 DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS PESOS, valor fijado por prueba pericial. Convócanse postores. Ordenose publicación Edictos tres veces consecutivas de nueve en nueve días Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo y tableros notificadores en lugares de costumbre.

Pachuca, Hgo., a 12 de septiembre de 1963.—El Secretario, LIC. JUVENTINO MARTINEZ SANTOS.  
—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 20 de 1963.—Recibido, septiembre 24 de 1963.

5-3642

NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

Por Acta Notarial de fecha 28 de Mayo de 1963, se hizo constar la presentación de la señora ANGELES RAMIREZ VDA. DE MARQUEZ, en su carácter de única y universal heredera de la Sucesión Testamentaria de Everardo MARQUEZ GUZMAN, reconociéndose a sí misma sus derechos hereditarios y aceptando el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño, declara que procederá a formar el inventario y avalúo de dicha sucesión.

Procede la publicación, para atender lo dispuesto en el Artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles.

Pachuca, Hgo., Septiembre 13 de 1963.—El Notario Público, LIC. FRANCISCO GIL.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 18 de 1963.—Recibido, septiembre 24 de 1963.

5-3653

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

SRA. ISABEL ESCALANTE DE SOTO.

Por auto 21 agosto corriente C. Juez de Primera Instancia este Distrito, admitió demanda vía ordina-

ria civil, planteada contra usted, por Rafael Soto Olivares, sobre divorcio necesario y consecuencias legales; mandándose emplazar usted contestarla dentro 9 días contados partir última publicación presente Edicto que por 3 veces consecutivas se hará Periódicos Oficial Estado, Renovación se editan ciudad Pachuca y Acción esta ciudad, quedando Secretaría su disposición copias traslado; apercibiéndola de que si no la responde se presumirá contestada afirmativamente; debiendo señalar domicilio esta ciudad para notificaciones, de lo contrario será citada y notificada por Cédula conforme a la Ley. Se le notifica y emplaza esta forma por ignorarse su domicilio.

Tulancingo, Hgo., 27 agosto de 1963.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO,  
—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 21 de 1963.—Recibido, septiembre 24 de 1963.

5-3650

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.

## R E M A T E

Once horas venticuatro octubre próximo celebrase Primera Almoneda este Juzgado de Predio rústico con casa llamada PIEDRAS NEGRAS, ubicado poblado San Pedro Tlachichilco, del Municipio de Acaxochitlán, perteneciente este Distrito, en Juicio Ejecutivo Mercantil sigue GUILLERMO LICONA CASTELAN, contra Angel Ortega. Postura legal cubra dos tercios de \$1,200.00 valor pericial. Expídese publicación tres veces consecutivas de 9 en 9 días Periódicos Oficial del Estado se edita ciudad Pachuca. Euta, esta ciudad, así como lugares públicos costumbre. Convócase postores.

Tulancingo, Hgo., 19 de septiembre de 1963.—Assa, RICARDA DE LAS NIEVES VERA.—Assa, TERESA RODRIGUEZ PULIDO.—Rúbricas.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 21 de 1963.—Recibido, septiembre 24 de 1963.

5-3649

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.

## E D I C T O

TOMAS MARTINEZ ESPINOSA, promovió Información Adperpetuam, fin de declarársele propietario dos fracciones de terreno sin nombre, pertenecie-

ron Ex-Hacienda El Saucillo, este Municipio y fueron de Adrián Martínez.

Convócase personas derecho oponerse, por dos publicaciones Periódicos Oficial Estado y Renovación. Medidas y linderos en expediente.

Huichapan, Hgo., 18 de septiembre de 1963.—Asistencia, BERNARDO ROJO L.—Asistencia, HECTOR HERNANDEZ R.—Rúbricas.

2—2

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 19 de 1963.—Recibido, septiembre 24 de 1963.

5-3669

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.

SUCESION NOTARIAL

E D I C T O

Por Acta Notarial Número 16 de esta fecha, hizo constar que MAGDALENA RANGEL ROQUE VDA. de CALDERON, Juana María e Irene Calderón Rangel, reconocen sus derechos hereditarios, la primera acepta el cargo de albacea, protesta fiel desempeño y declara proceder formar inventario; Sucesión Testamentaria de Juho Rangel Ortiz y Rosario Roque Beltrán.

Conforme Artículo 859 Código de Procedimientos Civiles, proceden dos publicaciones.

Zimapán, Hgo., Septiembre 18 de 1963.—El Notario Público Núm. 17 por Receptoría, LIC. MOISES CORNEJO LARGO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Zimapán, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 20 de 1963.—Recibido, septiembre 27 de 1963.

5-3697

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En sucesión Intestamentaria de CATALINA BROWN CHAPPEL, Expediente Núm. 642/963, radicado ante este Juzgado Segundo Civil este Distrito, convócanse personas que tengan igual o mejores derechos hereditarios que Jorge, Ethel y Laura Brown Chappel, los hagan valer conforme a derecho; concediéndoles para ello término de 40 días contados día siguiente última publicación este edicto en Periódico Oficial del Estado.

Presente edicto se publicará dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado, Nuevo Gráfico y tableros Notificadores de costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., septiembre de 1963.—El Actuario del Juzgado 2o. Civil, C. JACINTO RAMIREZ MORA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 25 de 1963.—Recibido, septiembre 27 de 1963.

5-3698

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ANICETO MEJIA CAMARGO, promueve en Jurisdicción Voluntaria diligencias información Testimonial Adperpetuam propósito acreditar derechos posesión y propiedad por prescripción positiva predio rústico denominado SAN CRISTOBAL, sito Barrio Tothié este Distrito. Medidas y linderos obran expediente respectivo. Auto da entrada promoción ordena publicar cumplimiento artículo 3029 Código Civil, 2 veces consecutivas presente, Periódicos Oficial del Estado y Renovación editase ciudad Pachuca, así como lugares públicos de costumbre efecto hacer conocer pretensiones promovente.

Actopan, Hgo., 12 de septiembre de 1963.—El Secretario del Juzgado, C. VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 26 de 1963.—Recibido, septiembre 27 de 1963.

5-3725

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En los autos del Juicio Información Testimonial promovido por EUSTOLIA AVILA MENDOZA, según expediente número 475/963, C. Juez Primero de lo Civil ordenó acreditar la posesión y dominio que tiene desde hace más de diez años sobre el predio rústico denominado Lote número 96, ubicado en el Pueblo de Santa María Tecajete, Municipio de Zempoala, de este Distrito Judicial, descrito y deslindado por el Encargado del Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial.

El presente edicto se publicará por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo

Gráfico, que se editan en esta ciudad, hágase del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, las pretenciones de este respecto del terreno descrito, a fin de que hagan valer sus derechos conforme a la Ley; así como en los tableros notificadores de costumbre de esta ciudad.

Pachuca, Hgo., a 8 de junio de 1963.—El Actuario, C. EDUARDO VALDESPINO FURLONG.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 17 de 1963.—Recibido, septiembre 30 de 1963.

5-3726

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

En los autos del Juicio Jurisdicción Voluntaria, promovido por GUILLERMA MENDOZA VDA. DE RAMIREZ, según expediente número 477/963, C. Juez Primero de lo Civil ordenó acreditar la posesión dominio que tiene desde hace más de veinte años de los predios denominados EL MERCADEL y otro sin nombre, ubicados en el Pueblo de Santa María Tecajete, Municipio de Zempoala, de este Distrito Judicial, descrito y deslindado en el escrito que se provee y en el Certificado expedido por el Encargado del Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial.

El presente edicto se publicará por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, que se editan en esta ciudad, hágase del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, las pretenciones de este respecto del terreno descrito, a fin de que hagan valer sus derechos conforme a la Ley; así como en los tableros notificadores de costumbre de esta ciudad.

Pachuca, Hgo., a 8 de junio de 1963.—El Actuario, C. EDUARDO VALDESPINO FURLONG.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 17 de 1963.—Recibido, septiembre 30 de 1963.

## CC. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES DE RENTAS

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

"Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de edictos.

5-3728

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

JOB ESCAMILLA FLORES promovió vía Jurisdicción Voluntaria diligencia de Información Testimonial Adperpetuam para acreditar derechos de propiedad y posesión por prescripción positiva respecto de predio urbano formado dos Fracciones, ubicado calles Independencia y Xicotécatl, esta ciudad, superficie, medidas y colindantes obran expediente respectivo. Cumplimiento auto relativo, expídase edictos para su publicación una sola vez Periódicos Oficial del Estado y Renovación, edítanse ciudad Pachuca, Hgo., convocando personas se crean con mejores derechos pasen a deducirlos oportunamente.

Actopan, Hgo., septiembre 12 de 1963.—El C. Secretario del Juzgado, VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

1-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 27 de 1963.—Recibido, octubre 10. de 1963.

5-3739

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

En Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Sr. Lic. FRANCISCO FIGUEROA R., Endosatario al cobro de Implementos Agrícolas de Hgo., S. A., vs. el Sr. Pedro Reyes Zapata y Primitivo Reyes P., Expediente Núm. 52/962, C. Juez Primero de lo Civil ordenó subasta del inmueble embargado en diligencia 2 de febrero del año próximo pasado en su 50%. Se convocan postores para la primera almoneda de remate del inmueble embargado que tendrá lugar en el local de este Juzgado a las 13 horas del próximo 25 de octubre del año en curso. Será postura legal que cubra de contado las 2 terceras partes de la cantidad de \$72,000.00 importe del avalúo pericial.

El presente edicto convocatorio se publicará por 3 veces dentro de 9 días, en los Periódicos Oficial del Estado y Renovación que se editan en esta ciudad, inmueble embargado, se encuentra ubicado en Ixmiquilpan, Hgo. Hágase la fijación de edictos en la Presidencia Municipal y Administración de Rentas de dicho lugar y lugares de costumbre.

Pachuca, Hgo., a 17 de septiembre de 1963.—El Actuario del Juzgado Primero de lo Civil, C. EDUARDO VALDESPINO FURLONG.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 26 de 1963.—Recibido, octubre 10. de 1963.